

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SEGUR-RED AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S. A."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 05 días del mes de abril del 2020 a las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en el Edificio Irlanda en las calles Irlanda y Seis de Diciembre de esta ciudad de Quito D.M, se reúne el 100% del capital social de la compañía SEGUR-RED AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta el señor Alfonso Fernando Loayza Araujo, y como Secretario AD-HOC la señorita Danna Karina Loayza Cabrera, de conformidad con el artículo noveno del estatuto social. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- i) El señor Alfonso Fernando Loayza Araujo, propietario de tres mil setecientos cincuenta (3.750) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole treinta y siete con cincuenta [37.50] votos;
- ii) El señor Andrés Fernando Loayza Cabrera, propietario de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doce con cincuenta [12.50] votos;
- iii) El señor Santiago Iván Loayza Cabrera, propietario de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doce con cincuenta [12.50] votos;
- iv) La señorita Danna Karina Loayza Cabrera, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doce con cincuenta [12.50] votos;
- v) La señorita Elizabeth Cristina Cabrera Altamirano, propietaria dos mil quinientas (2.500) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole veinte y cinco [25] votos

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.
- 6.- Designación de Comisario para el año 2020.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

- 1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, mismo que es revisado por los accionistas, y es aprobado.
- 2.- En el segundo punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es revisado y posteriormente aprobado por unanimidad.
- 3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía, resolviendo la Junta que se dé cumplimiento a las recomendaciones constantes en dicho documento.
- 4.- En el cuarto punto del orden del día, los accionistas conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2019, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, aprueban por unanimidad los documentos presentados.

5.- En cuanto al quinto punto del orden del día, de acuerdo a lo que se desprende del balance y estados financieros, al haberse generado utilidades en el año 2019, la Junta General de Accionistas resuelven mantenerlas como resultados acumulados.

6.- Finalmente, en el sexto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como Comisaria de la compañía, para el año 2020.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17h30.

Por constancia firman:



Alfonso Fernando Loayza Araujo
Presidente AD-HOC de la Junta
Accionista



Danna Karina Loayza Cabrera
Secretario AD-HOC de la Junta
Accionista



Andrés Fernando Loayza Cabrera
Accionista



Santiago Iván Loayza Cabrera
Accionista



Elizabeth Cristina Cabrera Altamirano
Accionista

LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SEGUR-RED AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S. A

CELEBRADA 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 17:00.

NOMBRE COMPLETO	No. DE ACCIONES Y VOTOS	No. DE CÉDULA	FIRMA
Alfonzo Fernando Loayza Araujo	propietario de tres mil setecientos cincuenta (3.750) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole treinta y siete con cincuenta [37.50] votos;	1704895265	
Danna Karina Loayza Cabrera	propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doce con cincuenta [12.50] votos;	1719181420	
Andrés Fernando Loayza Cabrera	propietario de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doce con cincuenta [12.50] votos;	1713567269	
Santiago Iván Loayza Cabrera	propietario de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doce con cincuenta [12.50] votos;	1716890262	
Elizabeth Cristina Cabrera Altamirano	Propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones, correspondiéndole doscientas veinticuatro [25] votos.	1714162870	

Danna Karina Loayza Cabrera
Secretaria de la Junta